



AYUNTAMIENTO

DE

21320 - EL CERRO DE ANDÉVALO
(HUELVA)

PUNTO 2º. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE OBRAS DE REMODELACIÓN DE LA PLAZA DEL CRISTO.

“Visto que mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de febrero de 2009, se aprobó el expediente y los Pliegos de Cláusulas Administrativas para la adjudicación de la obra consistente en Remodelación de la Plaza del Cristo, por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que con fecha 18 de marzo de 2009 se constituyó la Mesa de Contratación, y está teniendo en cuenta los aspectos de negociación con la empresa, realizó propuesta de adjudicación a favor de Construcciones Modobe 2000 S. L. U. y examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.3 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

ACUERDA

PRIMERO. Adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras de Remodelación de la Plaza del Cristo por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación urgente a la empresa Construcciones Modobe 2000 S. L. U. por el precio de 120.000,00 euros y 19.200,00 euros correspondientes al Impuesto de Valor Añadido.

SEGUNDO. Notificar la adjudicación provisional a todos los candidatos que no han resultado adjudicatarios.

TERCERO. Notificar y requerir a D. Benito Mogedas Domínguez, adjudicatario provisional del contrato, para que presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como



A Y U N T A M I E N T O
D E

21320 - EL CERRO DE ANDÉVALO
(H U E L V A)

constituir la garantía definitiva siendo el plazo para elevar a definitiva la adjudicación provisional de cinco días hábiles.

CUARTO. Publicar la adjudicación provisional del contrato mediante anuncio en el Perfil de Contratante”